



Acuerdo de 12 de julio de 2016 de la Comisión de Evaluación de la Convocatoria de ayudas Séneca para la movilidad nacional de estudiantes (ref. 2.6), correspondiente al II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, por el que se eleva a definitiva la propuesta de adjudicación de candidatos beneficiarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria de referencia, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones o reclamaciones y atendidas las presentadas tal y como a continuación se indica, se acuerda elevar a definitiva la relación de beneficiarios y la lista de reserva que consta en el anexo I:

1º Vista la reclamación de D^a Elena María González Ojeda, donde alega encontrarse por detrás de un beneficiario/a de la ayuda con la misma nota media e igual puntuación final, y comprobado nuevamente la puntuación del expediente académico y las notas de las asignaturas calificadas, se ratifica su puntuación y situación en la lista de reserva de la ayuda tal y como se establece en los criterios contenidos en las bases de la Convocatoria en el caso de persistir empates de puntuación.

2º En relación a la reclamación de D^a Marta Casal Hermoso, donde alega que hay beneficiarios/as de la ayuda con notas medias inferiores a la suya, se informa que los criterios de valoración para la adjudicación de las ayudas se encuentran establecidos en las bases de la Convocatoria, siendo los siguientes: suma de las puntuaciones contenidas en el Expediente Académico, esfuerzo de movilidad y duración de la estancia. Por lo tanto, se ratifica su puntuación y situación en la lista de reserva de la ayuda.

3º Vista la reclamación D. Alejandro Albarreal Gordillo a la denegación de la ayuda, se informa que los motivos de la alegación no vienen recogidos en las bases de la Convocatoria, por lo que se ratifica su situación en la lista de reserva de la ayuda.

Igualmente, se acuerda elevar a definitiva la relación de candidatos excluidos que consta en el Anexo II, por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Se acuerda elevar la presente propuesta de Resolución al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 12 de julio de 2016
El Presidente de la Comisión de Evaluación



Fdo.: Rafaela Caballero Andaluz
Directora del Centro Internacional